GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Respetado Señor Presidente:

La actual política fiscal que ha desarrollado el Gobierno Nacional en relación al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) con el objetivo de cerrar las brechas entre el precio nacional e internacional de los combustibles líquidos para disminuir el déficit fiscal implica grandes riesgos para la actividad económica del país y los hogares colombianos.

El Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Hacienda ha aumentado el precio de la gasolina en 8 meses consecutivos, representando un aumento de 2.650 pesos y una variación de 24,51%. Este aumento reduce considerablemente el ingreso disponible de los hogares colombianos principalmente de los estratos más bajos teniendo en cuenta que el 54% de los motociclistas pertenecen a estratos 1 y 2, por su parte el 78,62% de los estratos 1, 2 y 3 son propietarios de los vehículos particulares. Adicionalmente, el incremento del precio de la gasolina aumentó el costo de vida en las zonas rurales porque es un insumo usado para propulsar los vehículos en zonas apartadas para el transporte de pasajeros, alimentos y suministros, así como para el funcionamiento de sus herramientas de trabajo como tractores y guadañadoras para producción de alimentos.

Adicionalmente, el tratamiento de los derivados del petróleo como el Gas Licuado de Petróleo (GLP), conocido comúnmente como el gas de cilindro, usado por 3.4 millones de familias en condiciones de vulnerabilidad ha presentado un incremento de cerca del 200% en su precio desde el año 2020, porque su fórmula tarifaria está ligada a indicadores internacionales aunque la demanda interna es cubierta con producción nacional. El contexto internacional y las decisiones tomadas en relación a los combustibles aumentan el precio de este bien, lo cual implica que 1.6 millones de familias sustituyan el GLP por leña afectando su salud.

Ahora bien, el Ministro de Hacienda y Crédito Público ha expuesto públicamente que para el mes de junio se evaluará la decisión de aumentar el precio del ACPM, insumo que representa el 40% de los costos de operación del transporte de carga terrestre y pasajeros del país e implicaría un aumento en los precios de los fletes; Medida que afecta al consumidor final teniendo en cuenta que el 90% de las mercancías del país se distribuyen por transporte terrestre y el 95% de la flota usa ACPM.

Esta situación ha generado la preocupación de diversos sectores económicos del país que reconocen la importancia del sector de transporte para la competitividad, estabilidad de los precios y dinamismo de la economía porque desde la decisión tomada en octubre del año pasado, de congelar el precio del ACPM, no se ha desarrollado ni promovido ningún debate sobre la reformulación de los precios de los combustibles para el beneficio de los colombianos.

En este sentido, hacemos un llamado a usted, señor Presidente de la República, para instaurar un GRAN PACTO SOCIAL CONTRA LA INFLACIÓN en el marco de los pactos sociales promulgados desde su gobierno con el objetivo de retomar los diálogos y mesas técnicas entre el gremio de transportadores y el Gobierno Nacional donde exigimos como condición de partida la congelación de los precios de los combustibles y se traten como mínimo los temas de la estructura con la cual se fijan dichos precios e insumos derivados del petróleo que afectan el sector del transporte y la calidad de vida de los colombianos.

Respetado Señor Presidente, expuesto lo anterior esperamos una pronta y positiva respuesta de su parte con el fin de promover un diálogo democratico y técnico cuyo objetivo sea garantizar la competitividad del país y bienestar general de los colombianos, especialmente de los hogares más vulnerables que son las víctimas de la inflación.

Suscribimos esta carta los gremios de transporte, ACOLTÉS, FEDETRANSCARGA, Asociación Colombiana de Camioneros -ACC, ADITT, AGREMGAS GLP, y la fundación de los motociclistas SOS moto cultura, haciendo un llamado a la unidad.

LUPOANI SÁNCHEZ CELEMÍN PRESIDENTE EJECUTIVO ACOLTÉS HENRY ALBERTO CÁRDENAS PRESIDENTE FEDETRANSCARGA 90049389

MIGUEL ANDRÉS FORERO BOLIVAR PRESIDENTE FUNDACIÓN SOS MOTO CULTURA Aprendent A. M.

HECTOR ALFONSO MEDRANO SOLANO PRESIDENTE ACC

JOSÉ VESID PODRÍGUEZ HERNANDI

JOSÉ YESID RODRÍGUEZ HERNANDEZ PRESIDENTE ADITT FELIPE GÓMEZ ALZATE
PRESIDENTE AGREMGAS GLP